

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: Buenos días a todas y todos los aquí presentes. Siendo en este momento las 10:00 diez horas del día miércoles 18 dieciocho del mes de enero de 2023 dos mil veintitrés, doy la mejor de las bienvenidas a mi compañero, al Comisionado Juan Sámano Gómez, así como a las personas que siguen la transmisión de la presente sesión a través de la Plataforma Digital y Redes Sociales.

Solicito por favor al Secretario General de Acuerdos de este Instituto verifique si existe quórum legal para llevar a cabo la 6ª Sexta Sesión Extraordinaria Jurisdiccional del 20º Vigésimo año de ejercicio de este Instituto.

Secretario General de Acuerdos José Andrés Rizo Marín: Con su venia Presidenta, me permito informarle que se encuentran presentes en este recinto, el Comisionado Juan Sámano Gómez, en tal sentido, hago de su conocimiento que existe quórum legal suficiente de conformidad con lo establecido en el artículo 161 fracciones I y XVIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, así como el numeral 14 del Reglamento Interior del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. Es cuanto Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: Muchas gracias señor secretario. En virtud de lo anterior, se declara abierta dicha sesión, de no haber inconveniente procederemos al desahogo de los asuntos del Orden del Día. Proceda por favor Secretario a dar lectura al Orden del Día.

Secretario General de Acuerdos: Conforme a su instrucción Comisionada Presidenta, en desahogo del segundo punto del Orden del Día, se procede a dar conocimiento de los puntos a tratar en la presente sesión extraordinaria jurisdiccional para su aprobación:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal; -----

- 2.- Aprobación del Orden del Día; -----

Discusión y en su caso, aprobación **de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión identificados con los números de expediente: : RRAIP-1987/2022, RRAIP-1991/2022, RRAIP-1993/2022, RRAIP-1995/2022, RRAIP-1997/2022, RRAIP-2005/2022, RRAIP-2007/2022, RRAIP-2011/2022, RRAIP-2013/2022, RRAIP-2015/2022, RRAIP-2019/2022, RRAIP-2027/2022, RRAIP-2029/2022, RRAIP-2033/2022, RRAIP-2035/2022, RRAIP-2041/2022, RRAIP-2043/2022, RRAIP-2045/2022, RRAIP-2047/2022, RRAIP-2053/2022, RRAIP-2061/2022, RRAIP-2073/2022, RRAIP-2075/2022 y RRAIP-2095/2022**; en los que resultó ponente **La Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta Guerrero**, para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.- - - - -

Discusión y en su caso, aprobación **de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión identificados con los números de expediente: : RRAIP-1190/2022, RRAIP-1986/2022, RRAIP-1988/2022, RRAIP-1994/2022, RRAIP-1998/2022, RRAIP-2000/2022, RRAIP-2002/2022, RRAIP-2004/2022, RRAIP-2006/2022, RRAIP-2008/2022, RRAIP-2010/2022, RRAIP-2018/2022, RRAIP-2020/2022, RRAIP-2036/2022, RRAIP-2042/2022, RRAIP-2046/2022, RRAIP-2052/2022, RRAIP-2058/2022, RRAIP-2068/2022, RRAIP-2074/2022 y RRAIP-2088/2022**; en los que resultó ponente **el Comisionado Juan Sámano Gómez.**, para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.- - - - -

Se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, **de los acuerdos de cumplimiento e incumplimiento derivados de las resolución recaídas a los recursos de revisión identificados con los números de expedientes RRAIP-558/2021, RRAIP-585/2021, RRAIP-687/2021, RRAIP-1168/2021, RRAIP-1349/2021, RRAIP-549/2022, RRAIP-606/2022, RRAIP-619/2022, RRAIP-712/2022, RRAIP-723/2022, RRAIP-782/2022, RRAIP-802/2022, RRAIP-815/2022, RRAIP-890/2022, RRAIP-897/2022, RRAIP-901/2022, RRAIP-908/2022, RRAIP-920/2022, RRAIP-923/2022, RRAIP-993/2022, RRAIP-1090/2022, RRAIP-1102/2022, RRAIP-1103/2022, RRAIP-1131/2022, RRAIP-1147/2022, RRAIP-1148/2022, RRAIP-1159/2022, RRAIP-1175/2022, RRAIP-1190/2022, RRAIP-1193/2022, RRAIP-1222/2022, RRAIP-130/2022, RRAIP-1317/2022, RRAIP-318/2022, RRAIP-1350/2022, RRAIP-**

1351/2022, RRAIP-1352/2022, RRAIP-1353/2022, RRAIP-1359/2022, RRAIP-1367/2022, RRAIP-1375/2022, RRAIP-1385/2022, RRAIP-1386/2022, RRAIP-1438/2022, RRAIP-1559/2022, RRAIP-1699/2022, RRAIP-1702/2022, RRAIP-1704/2022, RRAIP-1705/2022, RRAIP-1706/2022, RRAIP-1707/2022, RRAIP-1708/2022, RRAIP-1712/2022, RRAIP-1713/2022, RRAIP-1722/2022, RRAIP-1729/2022, RRAIP-1730/2022, RRAIP-1734/2022, RRAIP-1736/2022, RRAIP-1739/2022 y RRAIP-1741/2022; para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.-----

Así también, se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, del proyecto de acuerdo de acatamiento a la ejecutoria de amparo identificado con el número de expediente 1313/2022. Puesto a consideración del Pleno del Instituto, el acuerdo de cuenta, Instruyéndose a la Secretaría General de este Instituto, lleve a cabo la notificación correspondiente, y en su oportunidad, infórmese de ello a la autoridad federal; para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.-----

Se da cuenta al Pleno del Instituto, del oficio con número de referencia **IACIP/DJ/11/2023**, suscrito por el Director Jurídico del Instituto de Acceso a la Información Pública para el estado de Guanajuato, relativos a la aprobación que le es requerida al Pleno del mismo Instituto sobre: la autorización de los proyectos de dictámenes de verificación de oficio sobre el cumplimiento de la obligaciones de transparencia del tercer trimestre a cargo de los sujetos obligado “Ayuntamiento Ocampo, Guanajuato; Ayuntamiento de Yuriria, Guanajuato”; la autorización de los proyectos de resoluciones recaídas a los procedimientos de denuncia con números de referencia PDIOT-99/2022 , PDIOT-98/2022. Para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.-----

3.-Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión. -----

Es cuanto Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: Muchas Gracias Secretario. Comisionado Juan Sámano Gómez, ¿Se tiene alguna manifestación respecto al Orden del Día de la presente sesión?

Comisionado Juan Sámano Gómez: Ninguna Comisionada Presidenta, muchas gracias.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: Si no hay manifestación alguna en relación al Orden del Día de la presente Sesión, secretario sea usted tan amable de tomar la votación correspondiente.

Secretario General de Acuerdos Andrés Rizo: Con gusto Comisionada Presidenta. Se somete a su consideración Comisionados, el Orden del Día para la presente sesión, solicitándoles de la manera más atenta expresar el sentido de su voto.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Mariela del Carmen Huerta.

Comisionada Mariela del Carmen Huerta: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Juan Sámano.

Comisionado Juan Sámano Gómez: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Es por lo anterior, que me permito informarle que el Orden del Día, ha sido aprobado por unanimidad de votos de las Comisionados presentes, sin que haya sido agregado algún punto en particular. Siendo todo respecto a la aprobación del Orden del Día. Es cuanto Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: Muchas gracias Secretario. En ese sentido, pasando al desahogo del segundo y tercer párrafo del segundo punto del Orden del Día, le solicito su intervención nuevamente, para que nos exprese los recursos que se presentan para votación en la presente sesión extraordinaria jurisdiccional.

Secretario General de Acuerdos: Con mucho gusto Comisionada Presidenta:

Se da cuenta al Pleno de este Instituto **de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión identificados con los números de: RRAIP-1987/2022, RRAIP-1991/2022, RRAIP-1993/2022, RRAIP-1995/2022, RRAIP-1997/2022, RRAIP-2005/2022,**

RRAIP-2007/2022, RRAIP-2011/2022, RRAIP-2013/2022, RRAIP-2015/2022, RRAIP-2019/2022, RRAIP-2027/2022, RRAIP-2029/2022, RRAIP-2033/2022, RRAIP-2035/2022, RRAIP-2041/2022, RRAIP-2043/2022, RRAIP-2045/2022, RRAIP-2047/2022, RRAIP-2053/2022, RRAIP-2061/2022, RRAIP-2073/2022, RRAIP-2075/2022 y RRAIP-2095/2022; en los que resultó ponente **La Comisionada Presidenta Licenciada Mariela del Carmen Huerta;** Se da cuenta al Pleno de este Instituto de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión identificados con los números de expediente: **RRAIP-1190/2022, RRAIP-1986/2022, RRAIP-1988/2022, RRAIP-1994/2022, RRAIP-1998/2022, RRAIP-2000/2022, RRAIP-2002/2022, RRAIP-2004/2022, RRAIP-2006/2022, RRAIP-2008/2022, RRAIP-2010/2022, RRAIP-2018/2022, RRAIP-2020/2022, RRAIP-2036/2022, RRAIP-2042/2022, RRAIP-2046/2022, RRAIP-2052/2022, RRAIP-2058/2022, RRAIP-2068/2022, RRAIP-2074/2022 y RRAIP-2088/2022;** en los que resultó ponente **el Comisionado Juan Sámano Gómez,** para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales. Cabe mencionar, además, que todos y cada uno de los proyectos de resolución mencionados se encuentran dentro del término legal establecido dentro del artículo 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato para substanciar y resolver los medios de impugnación en estudio.

En ese sentido, me permito mencionar que del recurso de revisión, asignado a la ponencia de la **Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta;** se propone que:

| NÚMERO DE EXPEDIENTE | SUJETO OBLIGADO | SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN |
|-----------------------------|--------------------------------------|---------------------------------|
| RRAIP-1987/2022 | SAN FELIPE, GUANAJUATO | REVOCA |
| RRAIP-1991/2022 | APASEO EL ALTO, GUANAJUATO | MODIFICA |
| RRAIP-1993/2022 | LEÓN, GUANAJUATO | REVOCA |
| RRAIP-1995/2022 | PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL | REVOCA |
| RRAIP-1997/2022 | GUANAJUATO, GUANAJUATO | REVOCA |
| RRAIP-2005/2022 | SAN JOSÉ ITURBIDE, GUANAJUATO | SOBRESEE |
| RRAIP-2007/2022 | DOLORES HIDALGO | MODIFICA |

| | | |
|-----------------|---|----------|
| | CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GUANAJUATO | |
| RRAIP-2011/2022 | SAN FELIPE, GUANAJUATO | MODIFICA |
| RRAIP-2013/2022 | DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GUANAJUATO | CONFIRMA |
| RRAIP-2015/2022 | DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GUANAJUATO | SOBRESEE |
| RRAIP-2019/2022 | CELAYA, GUANAJUATO | SOBRESEE |
| RRAIP-2027/2022 | IRAPUATO, GUANAJUATO | MODIFICA |
| RRAIP-2029/2022 | SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO | MODIFICA |
| RRAIP-2033/2022 | PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO | SOBRESEE |
| RRAIP-2035/2022 | CELAYA, GUANAJUATO | MODIFICA |
| RRAIP-2041/2022 | DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GUANAJUATO | SOBRESEE |
| RRAIP-2043/2022 | DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GUANAJUATO | CONFIRMA |
| RRAIP-2045/2022 | PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO | SOBRESEE |
| RRAIP-2047/2022 | SALVATIERRA, GUANAJUATO | REVOCA |
| RRAIP-2053/2022 | DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GUANAJUATO | SOBRESEE |
| RRAIP-2061/2022 | SALAMANCA, | REVOCA |

| | | |
|-----------------|-------------------------------------|----------|
| | GUANAJUATO | |
| RRAIP-2073/2022 | GUANAJUATO, GUANAJUATO | REVOCA |
| RRAIP-2075/2022 | SAN FELIPE, GUANAJUATO | REVOCA |
| RRAIP-2095/2022 | SILAO DE LA VICTORIA, GUANAJUATO | SOBRESEE |

De igual manera, me permito mencionar que del recurso de revisión, asignado a la ponencia del **Comisionado Juan Sámano Gómez; se propone que:**

| NÚMERO DE EXPEDIENTE | SUJETO OBLIGADO | SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN |
|----------------------|---|--------------------------|
| RRAIP-1986/2022 | PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO | CONFIRMA |
| RRAIP-1988/2022 | SALAMANCA, GUANAJUATO | REVOCA |
| RRAIP-1990/2022 | APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO | SOBRESEE |
| RRAIP-1994/2022 | GUANAJUATO, GUANAJUATO | REVOCA |
| RRAIP-1998/2022 | LEÓN, GUANAJUATO | SOBRESEE |
| RRAIP-2000/2022 | SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO | REVOCA |
| RRAIP-2002/2022 | SAN JOSÉ ITURBIDE, GUANAJUATO | SOBRESEE |
| RRAIP-2004/2022 | LEÓN, GUANAJUATO | SOBRESEE |
| RRAIP-2006/2022 | DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GUANAJUATO | CONFIRMA |
| RRAIP-2008/2022 | DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GUANAJUATO | REVOCA |
| RRAIP-2010/2022 | DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GUANAJUATO | MODIFICA |
| RRAIP-2018/2022 | INSTITUTO DE ACCESO | SOBRESEE |

| | | |
|-----------------|---|----------|
| | A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO | |
| RRAIP-2020/2022 | SILAO DE LA VICTORIA, GUANAJUATO | MODIFICA |
| RRAIP-2036/2022 | CELAYA, GUANAJUATO | SOBRESEE |
| RRAIP-2042/2022 | DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GUANAJUATO | SOBRESEE |
| RRAIP-2046/2022 | LEÓN, GUANAJUATO | CONFIRMA |
| RRAIP-2052/2022 | DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GUANAJUATO | REVOCA |
| RRAIP-2058/2022 | SAN FELIPE, GUANAJUATO | CONFIRMA |
| RRAIP-2068/2022 | SALAMANCA, GUANAJUATO | REVOCA |
| RRAIP-2074/2022 | SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO | REVOCA |
| RRAIP-2088/2022 | JARAL DEL PROGRESO, GUANAJUATO | REVOCA |

Es cuanto Comisionada Presidenta

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: Comisionado Juan Sámano Gómez, ¿Tiene usted algún comentario en relación al primer y segundo párrafo del segundo punto del Orden del Día?

Comisionado Juan Sámano Gómez: Ningún comentario adicional al respecto, Comisionada Presidenta. Muchas gracias.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: No habiendo comentarios adicionales por el Pleno de este Instituto y siendo habitual dentro del mismo, procederemos a exponer 1 un proyecto de resolución, que resulte más relevante en cada una de las ponencias para así proceder a tomar la votación correspondiente, conforme a la totalidad de medios de impugnación cuya votación se somete a este Pleno.

Para ello, tiene la palabra el Comisionado Juan Sámano Gómez para exponer el proyecto de recurso de revisión identificado con el número de expediente **RRAIP-2006/2022**, teniendo al Ayuntamiento de **DOLORES HIDALGO, GUANAJUATO** como sujeto obligado.

Comisionado Juan Sámano Gómez: Muchas gracias Comisionada Presidenta, claro que sí, me permito exponer...

El particular petitionó la información siguiente: “DEL DIRECTOR DEL AREA JURIDICA MUNICIPAL, LA DESCRIPCION DE LAS ACCIONES, ACTIVIDADES REALIZADAS LOS DIAS 21,22 Y 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022, ENCOMENDADES DE MANERA VERBAL POR POR PARTE DE RICARDO TRUJILLO JEFE DE GABINETE DEL GOBIERNO MUNICIPAL” (Sic).

La Titular de la Unidad de Transparencia El titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado, oficio PMDH/DT/1688/2022 de fecha 11 once de noviembre de 2022 dos mil veintidós y anexos, documentó en la «PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA» la respuesta a la solicitud de acceso a la información con número de folio 110196200044922.

El recurrente se agravia de lo siguiente: La parte recurrente se agravia de la declaración de inexistencia de la información.

Análisis. Del contenido de las documentales que obran en el sumario, así como de la inspección de oficio realizada a la «PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA», se advierte que la autoridad responsable otorgó una respuesta categórica y jurídicamente válida a la solicitud de información.

Se **CONFIRMA** el acto recurrido.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: Gracias Comisionado Juan Sámano Gómez por la exposición del proyecto de su ponencia y por igual me permito hacer lo propio exponiendo el proyecto de resolución recaído al expediente identificado

con el **RRAIP-2095/2022**, teniendo al Ayuntamiento de **SILAO, GUANAJUATO**, como sujeto obligado.

El particular peticionó la siguiente información. “SE SOLICITA AL MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA :

1. EL SISTEMA DE INGRESO DE PERSONAL A PLAZAS VACANTES EN LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN Y CON BASE EN QUE APTITUDES, PREPARACIÓN, Y EXAMENES SE PRESENTAN SE ASIGNAN LAS PLAZAS VACANTES.

2. SE SOLICITAN EL NÚMERO DE CEDULA PROFESIONAL DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL H . AYUNTAMIENTO Y SU ULTIMO GRADO DE ESTUDIO.(REGIDORES, SINDICO, ALCALDE)

3. SE SOLICITAN EL NÚMERO DE CÉDULA PROFESIONAL DE CADA UNO DE LAS PERSONAS ENCARGADAS Y TITULARES DE LAS JEFATURAS DE DEPARTAMENTOS (A Y B), SUBDIRECTORES, DIRECTORES DE ÁREA, DIRECTORES GENERALES, DIRECTORES ADMINISTRATIVOS, TESORERO, SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, OFICIAL MAYOR.” (Sic)

La Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado: Mediante oficio PMS/UTS/3109/2022 de fecha 3 tres de noviembre de 2022 dos mil veintidós, exhibido en la «PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA», el titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado, refirió haber entregado la información requerida.

El particular se agravia de lo siguiente: El recurrente se duele de la entrega de información incompleta.

Análisis: De las constancias que obran en el expediente se desprende que el recurso de revisión fue interpuesto fuera del término establecido en el artículo 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por lo que resulta conducente sobreseer el recurso de mérito, al actualizarse la causal de improcedencia prevista en la fracción I del artículo 149 de la citada Ley, y por ende, la causal de sobreseimiento establecida en la fracción IV del artículo 150 de la Ley de la materia.

Se **SOBRESEE** el recurso de revisión interpuesto en contra de la respuesta obsequiada por la Unidad de Transparencia del sujeto obligado a la solicitud de acceso a la información con número de folio 110198600069722 de la «PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA», ello por las razones, en los términos y para los efectos establecidos en los considerandos SEGUNDO y TERCERO de la presente resolución.

Secretario General de Acuerdos Andrés Rizo Marín: Conforme a su instrucción Comisionada Presidenta. Pongo a su consideración Comisionados presentes, y solicito sean tan amables de manifestar el sentido de su voto, respecto a los sentidos y efectos de las resoluciones recaídas a los recursos de revisión sometidos a su consideración.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Mariela del Carmen Huerta.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Comisionado Juan Sámano.

Comisionado Juan Sámano Gómez: A favor.

Secretario General de Acuerdos: En consecuencia, sometidos a consideración del Pleno del Instituto, me permito informar que resultaron aprobados por unanimidad de votos, de las Comisionados presentes: **los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión, identificados con los número de expediente: RRAIP-1987/2022, RRAIP-1991/2022, RRAIP-1993/2022, RRAIP-1995/2022, RRAIP-1997/2022, RRAIP-2005/2022, RRAIP-2007/2022, RRAIP-2011/2022, RRAIP-2013/2022, RRAIP-2015/2022, RRAIP-2019/2022, RRAIP-2027/2022, RRAIP-2029/2022, RRAIP-2033/2022, RRAIP-2035/2022, RRAIP-2041/2022, RRAIP-2043/2022, RRAIP-2045/2022, RRAIP-2047/2022, RRAIP-2053/2022, RRAIP-2061/2022, RRAIP-2073/2022, RRAIP-2075/2022 y RRAIP-2095/2022;** en los que resultó ponente la Comisionada Presidenta Licenciada Mariela del Carmen Huerta, así como los recursos de revisión, identificados con los números de expediente: : RRAIP-1190/2022, RRAIP-1986/2022, RRAIP-1988/2022, RRAIP-1994/2022, RRAIP-1998/2022, RRAIP-2000/2022, RRAIP-2002/2022, RRAIP-2004/2022, RRAIP-2006/2022, RRAIP-2008/2022, RRAIP-2010/2022, RRAIP-2018/2022, RRAIP-2020/2022, RRAIP-2036/2022, RRAIP-2042/2022, RRAIP-2046/2022, RRAIP-2052/2022, RRAIP-2058/2022, RRAIP-2068/2022, RRAIP-

2074/2022 y RRAIP-2088/2022; en los que resultó ponente el Comisionado Juan Sámano Gómez. Es cuanto Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: Le agradezco señor secretario. Ahora en desahogo del cuarto párrafo del segundo punto del Orden del Día le solicito al Secretario General de Acuerdos su intervención una vez más para que exprese ante este Pleno lo relativo al punto de lectura que nos ocupa.

Secretario General de Acuerdos: Con su venia Comisionada Presidenta, se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, **de los acuerdos de cumplimiento e incumplimiento derivados de las resolución recaídas a los recursos de revisión identificados con los números de expedientes RRAIP-558/2021, RRAIP-585/2021, RRAIP-687/2021, RRAIP-1168/2021, RRAIP-1349/2021, RRAIP-549/2022, RRAIP-606/2022, RRAIP-619/2022, RRAIP-712/2022, RRAIP-723/2022, RRAIP-782/2022, RRAIP-802/2022, RRAIP-815/2022, RRAIP-890/2022, RRAIP-897/2022, RRAIP-901/2022, RRAIP-908/2022, RRAIP-920/2022, RRAIP-923/2022, RRAIP-993/2022, RRAIP-1090/2022, RRAIP-1102/2022, RRAIP-1103/2022, RRAIP-1131/2022, RRAIP-1147/2022, RRAIP-1148/2022, RRAIP-1159/2022, RRAIP-1175/2022, RRAIP-1190/2022, RRAIP-1193/2022, RRAIP-1222/2022, RRAIP-130/2022, RRAIP-1317/2022, RRAIP-318/2022, RRAIP-1350/2022, RRAIP-1351/2022, RRAIP-1352/2022, RRAIP-1353/2022, RRAIP-1359/2022, RRAIP-1367/2022, RRAIP-1375/2022, RRAIP-1385/2022, RRAIP-1386/2022, RRAIP-1438/2022, RRAIP-1559/2022, RRAIP-1699/2022, RRAIP-1702/2022, RRAIP-1704/2022, RRAIP-1705/2022, RRAIP-1706/2022, RRAIP-1707/2022, RRAIP-1708/2022, RRAIP-1712/2022, RRAIP-1713/2022, RRAIP-1722/2022, RRAIP-1729/2022, RRAIP-1730/2022, RRAIP-1734/2022, RRAIP-1736/2022, RRAIP-1739/2022 y RRAIP-1741/2022;** para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.- - - - -

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: Comisionado Juan Sámano Gómez, ¿Tiene alguna manifestación respecto del presente punto?

Comisionado Juan Sámano Gómez: Ninguna Comisionada Presidenta, muchas gracias.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: No habiendo comentarios adicionales por el Pleno de este Instituto solicito al Secretario su intervención nuevamente para que lleve a cabo el conteo de la votación correspondiente respecto al punto de lectura que nos ocupa.

Secretario General de Acuerdos: Conforme a su instrucción Comisionada Presidenta. Pongo a su consideración Comisionados presentes, y solicito sean tan amables de manifestar el sentido de su voto respecto del acuerdo de cumplimiento e incumplimiento derivado de la resolución recaída al recurso de revisión señalado en el cuarto punto del Orden del Día.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Comisionado Juan Sámano Gómez.

Comisionado Juan Sámano Gómez: A favor.

Secretario General de Acuerdos: En consecuencia, sometido a consideración del Pleno del Instituto, me permito informar que resultado aprobado por unanimidad de votos, de los Comisionados presentes: **de los acuerdos de cumplimiento e incumplimiento derivados de las resolución recaídas a los recursos de revisión identificados con los números de expedientes *RRAIP-558/2021, RRAIP-585/2021, RRAIP-687/2021, RRAIP-1168/2021, RRAIP-1349/2021, RRAIP-549/2022, RRAIP-606/2022, RRAIP-619/2022, RRAIP-712/2022, RRAIP-723/2022, RRAIP-782/2022, RRAIP-802/2022, RRAIP-815/2022, RRAIP-890/2022, RRAIP-897/2022, RRAIP-901/2022, RRAIP-908/2022, RRAIP-920/2022, RRAIP-923/2022, RRAIP-993/2022, RRAIP-1090/2022, RRAIP-1102/2022, RRAIP-1103/2022, RRAIP-1131/2022, RRAIP-1147/2022, RRAIP-1148/2022, RRAIP-1159/2022, RRAIP-1175/2022, RRAIP-1190/2022, RRAIP-1193/2022, RRAIP-1222/2022, RRAIP-130/2022, RRAIP-1317/2022, RRAIP-318/2022, RRAIP-1350/2022, RRAIP-1351/2022, RRAIP-1352/2022, RRAIP-1353/2022, RRAIP-1359/2022, RRAIP-1367/2022, RRAIP-1375/2022, RRAIP-1385/2022, RRAIP-1386/2022, RRAIP-***

1438/2022, RRAIP-1559/2022, RRAIP-1699/2022, RRAIP-1702/2022, RRAIP-1704/2022, RRAIP-1705/2022, RRAIP-1706/2022, RRAIP-1707/2022, RRAIP-1708/2022, RRAIP-1712/2022, RRAIP-1713/2022, RRAIP-1722/2022, RRAIP-1729/2022, RRAIP-1730/2022, RRAIP-1734/2022, RRAIP-1736/2022, RRAIP-1739/2022 y RRAIP-1741/2022. Es cuanto, Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: Gracias Secretario. Ahora en desahogo del quinto punto del Orden del Día le solicito al Secretario General de Acuerdos su intervención para que exprese ante este Pleno lo relativo al punto de lectura en mención.

Secretario General de Acuerdos: Con su venia Comisionada Presidenta, Se da cuenta al Pleno del Instituto, del proyecto de acuerdo de acatamiento a la ejecutoria de amparo identificado con el número de expediente 1313/2022. Para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: Comisionado Juan Sámano Gómez, ¿Nuevamente me dirijo a usted para preguntarle si tiene algún comentario en relación al punto de lectura que nos ocupa?

Comisionado Juan Sámano Gómez: Ningún comentario al respecto, Comisionada. Muchas gracias.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: En ese sentido solicito nuevamente la intervención del Secretario General de Acuerdos para que lleve a cabo el conteo de la votación correspondiente respecto al punto de lectura que nos ocupa.

Secretario General de Acuerdos: Conforme a su instrucción Comisionada Presidenta. Pongo a su consideración Comisionados presentes, y solicito sean tan amables de manifestar el sentido de su voto respecto del proyecto de acuerdo de acatamiento a la ejecutoria de amparo identificado con el número de expediente 1313/2022.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Mariela del Carmen Huerta.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Comisionado Juan Sámano Gómez

Comisionado Juan Sámano Gómez: A favor.

Secretario General de Acuerdos: En consecuencia, y puesto a consideración del Pleno del Instituto, me permito informar que resultó aprobado por unanimidad de votos, de los Comisionados presentes, el proyecto mencionado. Es cuanto Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: Gracias Secretario. Ahora en desahogo del sexto párrafo del Orden del Día le solicito al Secretario General de Acuerdos su intervención para que exprese ante este Pleno lo relativo al punto de lectura en mención.

Secretario General de Acuerdos: Con su venia Comisionada Presidenta, Se da cuenta al Pleno del Instituto, del oficio con número de referencia **IACIP/DJ/11/2023**, suscrito por el Director Jurídico del mismo Instituto, relativos a la aprobación que le es requerida al Pleno Instituto sobre: la autorización de los proyectos de dictámenes de verificación de oficio sobre el cumplimiento de la obligaciones de transparencia del tercer trimestre a cargo de los sujetos obligado “Ayuntamiento Ocampo, Guanajuato; Ayuntamiento de Yuriria, Guanajuato”; la autorización de los proyectos de resoluciones recaídas a los procedimientos de denuncia con números de referencia PDIOT-99/2022 , PDIOT-98/2022. Para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: Comisionado Juan Sámano Gómez, ¿Nuevamente me dirijo a usted para preguntarle si tiene algún comentario en relación al punto de lectura que nos ocupa?

Comisionado Juan Sámano Gómez: Ningún comentario al respecto, Comisionada. Muchas gracias.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: En ese sentido solicito nuevamente la intervención del Secretario General de Acuerdos para que lleve a cabo el conteo de la votación correspondiente respecto al punto de lectura que nos ocupa.

Secretario General de Acuerdos: Conforme a su instrucción Comisionada Presidenta. Pongo a su consideración Comisionados presentes, y solicito sean tan amables de manifestar el sentido de su voto respecto a los efectos del oficio con número de referencia **IACIP/DJ/11/2023** suscrito por el Director Jurídico.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Mariela del Carmen Huerta.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Comisionado Juan Sámano Gómez

Comisionado Juan Sámano Gómez: A favor.

Secretario General de Acuerdos: En consecuencia, y puesto a consideración del Pleno del Instituto, me permito informar que resultó aprobado por unanimidad de votos, de los Comisionados presentes, el oficio mencionado en el segundo punto párrafo cuarto del Orden del Día de la presente sesión. Es cuanto Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: Gracias Secretario. En desahogo del tercer y último punto del Orden del Día respecto a la lectura, aprobación y firma del acta, le solicito nuevamente su intervención para que el Pleno del Instituto se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales sobre la aprobación del acta de sesión respectiva.

Secretario General de Acuerdos: Con todo gusto, pongo a su consideración Comisionados, la propuesta de la Presidencia, a efecto de que sea aprobada y en su

caso, firmada el acta de la presente sesión. Solicitando sean tan gentiles de manifestar el sentido de su voto.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Mariela del Carmen Huerta.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Comisionado Juan Sámano Gómez.

Comisionado Juan Sámano Gómez: A favor.

Secretario General de Acuerdos: En consecuencia, puesto a consideración del Pleno del Instituto, me permito informarle que resultó aprobada por unanimidad de votos, de las Comisionados presentes, el acta de la presente sesión extraordinaria jurisdiccional. Es cuanto Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: bien secretario muchas gracias, no habiendo más asuntos por discutir se da por concluida la presente Sesión de Pleno, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día de su inicio.

Muchas gracias a todas y todos los presentes. Tengan ustedes muy buenos días.